



AramcoBases y Condiciones del Sorteo

“Sorteo año de combustible Aramco mayo 2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser titular de una Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Crédito Control Tenpo (ex Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo) (“Tarjetas Tenpo”) durante la vigencia del Sorteo, señalada en la Cláusula Cuarta de estas Bases.
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Enrolar y realizar una compra con Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Crédito Control Tenpo dentro de la App Aramco Estaciones durante la vigencia del Sorteo, señalada en la Cláusula Cuarta de estas Bases..

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de Clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que hay que cumplir la dinámica para acceder al Sorteo?

- **Desde:** 00:00 horas del 01 de mayo de 2026.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de mayo de 2026.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Para hacer el Sorteo, se consideran todas las compras realizadas durante la vigencia del Sorteo, mientras se cumplan los requisitos establecidos en estas Bases.
- **¿Cómo se seleccionarán los ganadores?:** Entre los que cumplan los requisitos de la Cláusula Segunda, se elegirá aleatoriamente mediante un sistema informático a 2 clientes, siendo el primero el titular, y el restante el suplente, para el caso que el primero no pueda o quiera recibir el premio. Luego de aceptar el premio, el ganador tendrá un plazo de 2 días hábiles para indicar su patente y tipo de combustible (gasolina o diesel), de lo contrario se procederá a seleccionar al ganador suplente.
- **¿Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores?:** 9 de junio de 2026.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** Se sorteará 1 Tarjeta Aramco Fleet Digital con un saldo de \$1.000.000 que podrá ser utilizado para cargar combustible y gastarlo en Aramco Proforce 97 o Aramco Proforce Diesel según lo indicado en el correo de respuesta por parte del ganador.
- **Comunicación:** El ganador será anunciado a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección, y se le solicitarán los datos mencionados en la Cláusula Quinta.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o



cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.